



MATERIALES

Soporte técnico y de atención a Cámara de Gipuzkoa, comercios adheridos y consumidores finales.

II.- Ejecutar el contrato con estricto cumplimiento de las obligaciones que respecto del personal adscrito al mismo incumben al contratista, y que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



CAMARA DE GIPUZKOA
GIPUZKOAKO BAZKUNDEA

Y para que conste, a los efectos oportunos, firma la presente declaración responsable en....., a..... de 2020.

Fdo.:

Sello de la empresa